

GUÍA DOCENTE ELECTRÓNICA

Criterios académicos adaptación evaluación COVID19

ADENDA

GRADO EN FISIOTERAPIA

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	PROCEDIMIENTOS GENERALES I	Código:	17310
Tipología:	OBLIGATORIA	Créditos ECTS:	6
Grado:	333 - GRADO EN FISIOTERAPIA	Curso académico:	2019-2020
Centro:	109 - FACULTAD DE FISIOTERAPIA Y ENFERMERÍA	Grupo(s):	40
Curso:	2	Duración:	C1

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN- En caso de NO realizarse exámenes prácticos presenciales				GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN- En caso de SI realizarse exámenes prácticos presenciales			
Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción	Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. Semipres.			Estudiante presencial	Estud. Semipres.	
Prueba final	85%	0%	Prueba que evaluará de manera escrita los contenidos de la asignatura.	Prueba final	50%	0%	Prueba que evaluará de manera escrita los contenidos de la asignatura. Será obligatorio superar esta prueba para poderse presentar a la prueba de contenidos teórico-prácticos.
				Prueba final	35%	0%	Prueba que evaluará de manera oral los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.
Elaboración de memorias de prácticas	10%	0%		Elaboración de memorias de prácticas	10%	0%	
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	5%	0%		Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	5%	0%	
Total:	100%	0%		Total:	100%	0%	

Adaptación de los Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria: GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN- En caso de NO realizarse exámenes prácticos presenciales

Habrà una única prueba final correspondiente al examen teórico-práctico que se valorará, no con el 50% si no con el 85 %, y con las mismas indicaciones de la prueba escrita de la convocatoria ordinaria. Por tanto, se elimina la prueba que evalúa de manera oral los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.

Los demás apartados se evaluarán igual que en la convocatoria ordinaria

La calificación correspondiente al trabajo de prácticas o portafolio se guardará para la convocatoria extraordinaria.

Adaptación de los Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria: GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN- En caso de SI realizarse exámenes prácticos presenciales

Las pruebas finales serán de características similares a las de la convocatoria ordinaria,

La calificación correspondiente al trabajo de prácticas o portafolio se guardará para la convocatoria extraordinaria.